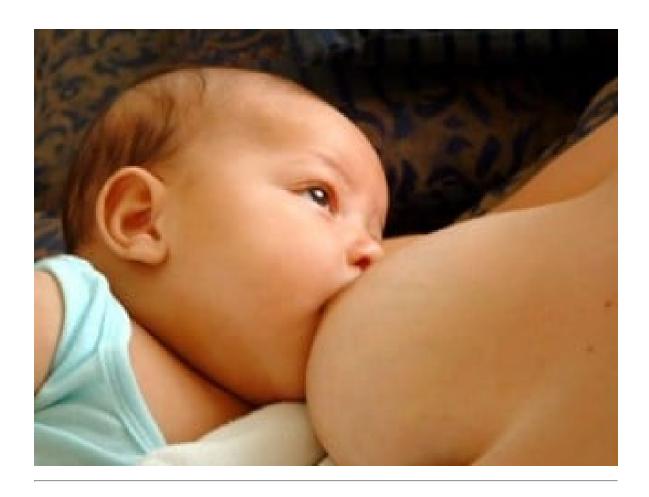
Organizaciones internacionales invitan a participar en Concurso de Talleres y Fotografías de Buenas Prácticas en Maternidad Segura

El Ciudadano · 4 de febrero de 2011



La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), instituciones que forman parte de un programa de difusión internacional denominado Iniciativa Maternidad Segura, convocan a la comunidad a participar en diversas actividades que contemplan concursos de trabajos y fotografías.

La Iniciativa Maternidad Segura

es un llamado de atención a los países de toda **América** para que aumenten sus esfuerzos para lograr las metas del denominado **Objetivo de Desarrollo del Milenio** (ODM) de **Naciones Unidas**, los cuales son "reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna, y alcanzar en ese último año, el acceso universal a la salud reproductiva. Estas iniciativas también buscan "acciones sinérgicas para lograr el ODM 3 (promover la igualdad de género), el ODM 4 (reducir la mortalidad infantil) y el ODM 6 (detener la propagación del VIH)".

El **Concurso de Buenas Prácticas** premiará trabajos "que hayan documentado (...) una traducción efectiva del conocimiento en intervenciones que producen una disminución de la mortalidad materna". Éstas deben ser prácticas o experiencias de efectividad y seguridad que estén documentadas, y que eventualmente, puedan ser reproducidas.

Por su parte, el Concurso de Fotografía busca incluir el tema de la salud

materna y del niño en la agenda pública de los países de la zona, utilizando como

eje, la expresión artística. El tema a presentar es "Maternidad Segura", es decir "la

promoción y protección del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud

de las mujeres, madres y recién nacidos".

Para mayor información sobre cómo participar, comunicarse con Comunicaciones

OPS/OMS Chile: teléfono 437-4626

O visitar página de la Iniciativa Maternidad Segura o enviar un mail a:

ims@paho.org

Por Christian Armaza Benavides

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano